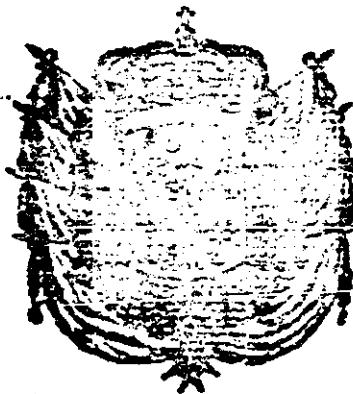


Se suscribe á este Boletín, que
sólo los miércoles y viernes, en
la imprenta y librería de Ramón
González, á 10 reales mensuales
llevado á las casas del los señores
suscriptores.



En las provincias á 12 reales
al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remi-
tiran a la redacción franca de
porte, sin cuyo requisito no se
recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular número 65.

El acuerdo de la Asamblea del Partido de Patria
en 19 de Febrero último nos dice lo que sigue.

Estando signado como criminal en averiguación de
los autores del robo de dos moles de la propiedad de
Joaquín de Coz, y Tomás de Borja, aquél vecino de
Masset, y este de Serón, habiendo sido aprehendida una
yegua de estirada alga más de la marca, pelo castaño,
un blason en la frente, turrada, una sombra en la
cilla derecha, crin cortada, cola y cabos negros, tren-
zada con su resto que figura una L y una o por me-
dio, cayo dueño se ignora; por cuya razón se halla
depositada en el mandado por mi ante de este día, dici-
gir á V. S. el presente á fin de que teniéndolo á bien
se sirva insertar en el Boletín oficial las se-
ñales de dicha yegua, con el objeto de que su dueño
tenga noticia, y la pueda recobrar, como también las
de los ladrones por si pudiesen ser capturados, las
coales son, el uno su estatura como de cuatro pies y
medio, de unos 25 años estirando, rubio, cañón
corto de piña castaño sombrero calón, calcetas y al-
pargatas; y el otro como de cinco pies, de unos 30
años, cara ancha, color blanco, barba negra, algar-
gates y una maza.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. el fin indi-
cado, esperando se sirva hacer las prevenciones oportu-
nas en dicho anuncio á las justicias de los pueblos
de esta Provincia por si pudiesen ser habidos dichos
ladrones, los remitán en clase de detenidos á este Juz-
gado.

Y lo traslado á VV. para su inteligencia y efe-
ctos consiguientes. Dios guarde á VV. muchos
años. Almería 9 de Marzo de 1839. — Francisco
García-Hidalgo. — Sres. Alcaldes constitucionales
de los pueblos de esta provincia.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

El Señor Director general de Loterías Nacionales en
21 del mes de Febrero último me dice lo que copio.—
Estado concedido un premio de 2500 rs. en todas las
extracciones de la Lotería primitiva á los huérfanos de
los patriotas, Milicianos Nacionales y Militares que ha-
yan muerto á mano de los enemigos de la libertad y
del trono legítimo en la actual lucha desde 1.º de Octubre de 1833; he entendido esta Dirección que
muchas de tales desgraciadas no se aprovechan de la gra-
cias por ignorancia, por que creen costosa su consecu-
ción, ó por que personas intermedias se la dificultan para
lucrarse con el encargo de alcanzarla, especial-
mente á las que viven fuera de la Corte. — Con el fin
de evitar todo perjuicio á estas víctimas de la Patria,
ya por lo indicado, como por que de una vez se pro-
vean de los documentos necesarios, segun está manda-
do, me dirijo á V. S. para que en obsequio de la huma-
nidad disponga anunciar en el boletín oficial de su
Provincia que las interesadas que se hallen en el caso
de optar el citado premio de 2500 rs. le presenten so-
licitud al efecto acompañada de su libelo de bautismo pa-
ra que conste no tener 25 años: la de casamiento de
sus padres: la de soltera: una certificación legalizada
de jefes militares; ó autoridades, ó información de
testigos fidedignos, por donde se acredite la muerte
del padre por factiosos, en acción de guerra, ó por
heridas recibidas en ella; y la testaría si sea de menor
edad; cuyos expedientes me remitirá V. S. con cual-
quier observación suya que crea conveniente; advi-
tiendo en el anuncio que á dichas desgraciadas no se
las exija derechos ni gastos de ninguna especie para
elegir al Gobierno sus pretensiones ni para incluirlas en la lista de las demás, ni para satisfacerles la cantidad
cuando la suerte se la adjudica. — Lo que he dis-
puesto se publique en el Boletín oficial de esta Pro-
vincia para los fines que se expresan, y para que los
interesados entren en el goce de los beneficios que der-
rama sobre ellas el Gobierno de S. M. — Almería 7
de Marzo de 1839. — Francisco García-Hidalgo.



Berja. Inspección de Minas de las Provincias de Granada y Almería.

Mes de Enero de 1839.

Relación de los denuncias y registros de minas admitidas en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en el, que yo el escribano del ramo formo en virtud de lo mandado en la Real orden de 17 de Junio del año de 1838.

DENUNCIOS.

Fechas.	Denunciantes o registrador y verindad.	Nombre de la Mina.	Clese de mineral.	Paseo y término.	Linderos.	Último poseedor.	Fechas de los demarcados.
5	Fabián Alonso, del Benecid.	Sr. de la Niceria.	plomizo.	Solana del Río, término del Fondon.	Nahucodónotor y Franco.	Franquico Godoy Esteban, del Fondon.	
5	Tomas Melchorado, de Dolos.	La Niebla.	ídém	Sierra de Gador, loma de la Sierra del Benito, término del Presidio.	S. Franco, o Hijo de Huelva.	Doña Encarnación Salazar,	
5	Luis Trajillo, de Gador.	Virgen de los Dolores.	ídém	Sierra Alhambra, cueva de los Tres, término de Vistote.	Animal o la Cebolla.	Doña Encarnación Salazar,	
8	D. Francisco Sanchez, de Burja.	El Boilete.	ídém	Sierra de Gador, base-navea, término de Burja.	S. Abilio, el Pio.	D. Francisco Ribera, de Ugijar.	
10	Juan Delgado, de Adra.	Puntalillo.	ídém	Sierra de Gador, barjill, término de Padules.	S. Vicente Arenillas.	Se ignora.	
11	D. Diego Espinosa, de Berja.	S. José de Alhama.	ídém	Sierra de Gador, batán-nubea, término de Briza.	Laplon, Cortijo S. José, Rincón de Cenizas.	D. José Romero de Alhama.	
11	D. Francisco Gallego, del Fondo.	El Sol.	ídém	Sierra de Gador, loma del Vicerio, término del Fondo.	Aguililla, Francisco Zamora y Nichela.	D. Salvador Godoy, del Fondo.	
19	D. José García, del Presidio.	Mayer Dolor.	ídém	Sierra de Gador, llano de halanueva, término de Berja.	La Bonita y La Sancha San Casiano, Salud 3.	D. José Martínez Aranda de Dalias.	
21	José Carrascal, del Fondon.	Santa Cruz.	ídém	Sierra de Gador, cerro de Alcorno, término de Carrascal.	Torrejón fradeo.	Se ignora.	
21	Christopher Aguilera, del Fondon.	S. Cecilia.	ídém	Sierra Gador, loma del Vicario, término del Presidio.	S. José de la Roca, S. Isidro, S. Bernardo.	D. Cecilio Lopera, del Laujar.	
26	Andrés Díez de Alburquerque.	San Manuel y Carmen.	ídém	Barranco del Poyo, término de Huétorreal.	2 santiagos S. Adrián.	D. Carlos Rosario de Alburquerque.	

REGISTROS.

D. José Villarroel, de Burja. La Patena. plomito. Campillo de Alhama. Idemino [Terreno frenoso].

ALCANCE DEL GOBIERNO POLITICO.

Núm. 66.

En cumplimiento de cierta Real orden, debe habilitarse inmediatamente la habitación que ha servido de cuartel de escopeteros en la casa que ocupa este Gobierno político, para oficinas del correo de esta Capital, según el plano que al efecto ha levantado el Arquitecto Don Juan Bautista Domínguez; la persona que quiera hacerse cargo de la obra podrá instruirse de las condiciones de la subasta en la oficina de contabilidad de este mismo Gobierno en el supuesto de que se haga de verificar el lunes 11 del corriente y procederse desde luego á la obra. Almería 7 de Marzo de 1839. — Francisco García-Hidalgo.

EDICTOS.

El Intendente militar del distrito de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que finalizando en 31 de Julio del corriente año la contrata para la asistencia y curación de los militares enfermos en los Hospitales de Ciudad-Rodrigo, Salamanca y esta Plaza, se saca á pública subasta este servicio por el tiempo de cuatro años, a comienzos del 1º de Agosto próximo, en los estados de esta Intendencia militar, para cuyo remate he señalado el dia 7 de Abril inmediato á las doce en punto de su mañana.

Las personas que quieran hacer proposiciones podrán verificarlo por si ó por medio de apoderados dentro de dicho término, á cuyo fin se les entregarán del pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia militar y en los Almisterios de Hacienda militar de los referidos puntos, los cuales están ademas autorizados para admitir proposiciones, siendo razonables, para el todo ó parte de dicho servicio. Valladolid 15 de Febrero de 1839. — Francisco Frontela. — Francisco Braña y Escosura, Serio.

Intendencia militar del distrito de Castilla la Nueva.

Debiendo procederse á la subasta del servicio de la hospitalidad militar en esta Corte por el término de dos años al menos, y lo mas de tres, dando principio el 1º del mes de Abril del presente año, se hace saber á todos los que quieran interesarse en él: bajo el concepto que para su primero y ultimo remate ha señalado el dia 11 del inmediato mes de Marzo y hora de las doce de su mañana en adelante en los estados de esta Intendencia, hallándose de manifiesto con antelacion el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma.

Y á fin de que llegue á noticia del público he dispuesto se circule este edicto, fijándose en los papeles de costumbre, e insertándose en los periódicos de esta Capital. Madrid 20 de Febrero de 1839. — Manuel Robledo. — Antonio Satué, Secretario.

Don Pedro de Grivas Martínez, Alcalde 1º Constitucional de esta Ciudad de Mojácar, Presidente de su Ayuntamiento &c.

Hago saber: Que por disposición de la Exma. Diputación de esta Provincia se subastan en esta Ciudad por término de treinta días que principian el diez y seta del corriente Febrero, y concluyen el diez y ocho de Marzo siguiente, cuyo dia á las doce de su mañana se celebrará el primer remate en el mejor postor, en las tierras de este Ayuntamiento Constitucional — á saber — Un bancal de cabida de nueve célemines de tierra con catorce olivos y dos higueras, que linda con el camino que va á la parada de Gerullo, Don Felipe de Soto, Don Luis Flores legado y curato de Turre, en el pago de la Viña grande, tasado en mil ciento ochenta y ocho rs. vn. — Otro bancal de un célemino y medio de tierra con cinco olivos en el pago de la mata, que linda Beredecos de D. Bartolomé Flores, Matías Cervantes y otros que ha sido tasado en cien y sesenta y cinco rs. Lo que se vende al público para el que guste hacer sus posturas se le admitirán siendo arregladas. Mojácar 18 de Febrero de 1839. — Pedro de Grivas Martínez. — Por su mandado, Francisco Flores, Secretario.

AVISO.

Suscripción al Panorama Universal, ó sea Historia y descripción de todos los pueblos, de sus religiones, leyes, usos, costumbres &c. con 1800 láminas grabadas sobre acero, que representan los paisajes más pintorescos y comprendentes, los monumentos antiguos y modernos más célebres, los trajes, armas, muebles &c. Dicha suscripción constará de 450 cuadernos ó entregas, cada una de ellas de 32 columnas de impresión esmerada, clara y compacta con caracteres nuevos en papel florete; á cada entrega acompañarán cuatro láminas ejecutadas con el mayor primor por los primeros grabadores de París. El precio de la suscripción es de 5 ra. cada cuaderno y de 4 á los no suscritos. — Hasta la fecha no han salido mas que 55 entregas que comprenden la Armenia y Chile y la mayor parte de la Suiza. Se omite hacer los elogios que se merece la obra pues que solo bastará decir que se cuentan mas de cien mil suscriptores entre París, Barcelona, Madrid, San Petersburgo, Viena y Londres. — El Sr. D. Carlos Foraovi es el comisionado en esta pocta empresa, para admitir suscriptores; las personas que quieran suscribirse se podrán dirigir á la Imprenta del Boletín Oficial, ó bien directamente al referido Sr. encargado calle de S. Pedro n.º 15.

En la imprenta y librería de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos: El Eco del Comercio, El Castellano, Revista Militar, El Nuevo de la Verdad y otros.

ALMERIA IMPRENTA DE RAMON GONZALEZ.

	La Pintores.	Campino de Alcañiz, término de Huercal.	Terreno seco.
5	Francoico Mañas, de Rioja.	Sra. Toriles.	Sierra idem, cuesta idem, idem.
7	Francoico Albareda, de Motril.	La Peñera.	Sierra de Lojar, Orosio de Po- lomos, término de Veles.
7	José Antequera de Sorbillan.	Virgen del Ro- nario.	Sierra de Laújaron, cerca de la aguilera, término de Lanjarón.
9	Santiago Gantos, de Alhama.	Chato antiguo.	Sierra de Guadarrama, cerca de las Balas, término de Guadarrama.
9	José Usúrez Cruz, de Huercal.	N. S. de Zara- goza.	Cerro del Pionero, término de Huercal.
10	D. Francisco Molero de Lojar	Fábrica de fáu-	Pago del cerillo, término de Burejos.
11	Andrés de Miras, de Huercal.	Augel de la Guardia.	Sierra de Gador, cerca de Po- lomiso, término de Huercal.
12	D. Luis Palenzuela de Almería.	Chiripa.	Sierra de Gador, cerca del Po- lomiso, término de Huercal.
13	D. Joaquín Samper, de Lojar.	S. Agustín.	Sierra de Gador, loma del Mor- tero, término de Lojar.
14	D. Joaquín Samper, de Lojar.	Sra. Teresa.	Alayona, Río de Dílar, término de Dílar.
15	D. Joaquín Benítez, de Dilar.	La Lechinta.	Rambla seca, término de Di- lar.
16	D. Joaquín Maldonado, de Dilar.	La Grecia.	Sierra de Bonahudus, lomo de Florej, término de Almería.
17	D. Joaquín Gómez, de Granete.	S. Silvestre.	Sierra Gavilán, cerca del Agu- lón, término de Huercal.
18	D. Vicente Caballero, de Al- habia.	Fábrica de lan- dición.	Majada del la Zarza, término de Dílar.
19	José González, de Almería.	Espiración.	Sierra de Lojar, cerca del Po- lomiso.
21	Francoico Maldonado, de Dilar.	Sra. Cándida.	Sierra de Lojar, término de Oriva.
22	Francoico Moreno, de Orgiva.	Sra. Miguel.	Sierra de Lojar, término de Huercal.
29	D. José Pérez de Almería.		Cerro del Algarrobo, término de Polop.
29	Francoico Moreno, de Pulgar.		

DEMARCACIONES DADAS.

9 Noviem- bre 1836.	Indalecio de Córdoba de Pe- china.	Abelpardo Lo- pez.	Sierra Alhamilla, cuesta de las tejas, término de Víator.
18 Julio de 1838.	Indalecio Pérez, de Pechina.	S. Rafael.	Sierra idem, cuesta idem, idem.
4 Setiem- bre 1838.	Antonio Sanchez de Pechina.	Virgen de la Ca- misa o Zamigosa.	Idem idem idem.
15 Octu- bre 1838.	Ambro Reina, de Pechina.	La Estrella.	Idem idem idem.
30 Id. id.	Francoico Díaz de Pechina.	Siur. de Díaz.	Idem idem idem.

En 30 Ene- ro de 1839.	D. Agustín Terrillón de Almería.
En id. id.	S. Indalecio de Víator y fr.
En 31 id. id.	Johonera y Añarba.
En 30 id. id.	Vidriada y francos.
En 1 id. id.	San Rafael y francos.

Período 10 de Febrero de 1830.—V.º B.º Sánchez Delp. — Pedro Julián Contreras.